



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 ABR 2021	
Recibido.....	11:54
Exo. N°.....	43091

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios y mecanismos necesarios para crear una Guardia Pediátrica en el S.A.M.C.O de la localidad de Santo Tomé, Departamento La Capital, ya que las familias deben recurrir en casos de urgencias a efectores públicos de otras ciudades.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente, la necesidad que atraviesa el S.A.M.Co. de la localidad de Santo Tomé, Departamento La Capital, el cual se encuentra sin guardia pediátrica. A comienzos del año 2020 y por motivo de la pandemia del covid19, la guardia en un efector privado de salud que estaba en funcionamiento paralizó sus servicios y hasta la actualidad no ha sido reactivada.

En este sentido, el hospital cuenta solamente con servicio de consultorio pediátrico, que atiende solo dos veces a la semana. Dejando un vacío médico inmenso para la salud y el cuidado de los niños el resto de los días de la semana y más aún en los casos de urgencias que surgen a cualquier horario. Por otra parte, el único lugar en la ciudad que brinda servicio de internación pediátrica se encuentra en el sanatorio Servicios Médicos, pero correspondiente al sector privado, lo cual no es de acceso para muchos.

Consideramos que es imprescindible que la guardia pediátrica del efector público se cree, ya que las familias de escasos recursos no pueden acceder a una guardia privada ni mucho menos les resulta fácil y accesible tener que viajar hasta la ciudad de Santa Fe para que los atiendan de urgencia o fuera de los dos días que trabaja el consultorio.

La salud como derecho prioritario de todas las personas, no admite esperas ni largos viajes, no acepta demoras e inacción por parte de los encargados de tomar medidas para que este hospital pueda estar brindando un servicio de guardia pediátrica de manera permanente y estable, que garantice el acceso a la salud de todas las familias, evitando el desamparo de los niños de la ciudad de Santo Tomé.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, tomando repercusión de esta situación, y teniendo en consideración que se trata del derecho de acceso a la salud, tan indispensable y más aún en los tiempos muy delicados que estamos atravesando, solicitamos al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Salud realice las gestiones pertinentes para que se vuelva a reactivar la guardia pediátrica del efector privado y que se cree una guardia pediátrica en el S.A.M.Co de Santo Tomé de manera urgente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial